

## Becas y ayudas para estudiar Bachillerato

- **Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios. No universitarios. Curso 2021 - 2022**

**Plazo de presentación de solicitudes: ABIERTO** desde el 03/08/2021 hasta el 30/09/2021

- **Becas y ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. Curso 2021 - 2022**

**Plazo de presentación de solicitudes: ABIERTO** desde el 03/08/2021 hasta el 30/09/2021

## Becas y ayudas para estudiar Formación Profesional

- **Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios. No universitarios. Curso 2021 - 2022**

**Plazo de presentación de solicitudes: ABIERTO** desde el 03/08/2021 hasta el 30/09/2021

ENLACE:

**<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/becas-y-ayudas/convocatoria-general>**

RUTA: WEB CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA – BECAS – CONVOCATORIA GENERAL **Solicitud curso 2021-2022**

## **BECAS MEC 2021-22 PREGUNTAS MAS FRECUENTES**

Hasta el 30 de SEPTIEMBRE (no universitarios) y el 15 de octubre (universitarios) estará abierto el plazo para solicitar la beca MEC para el nuevo curso 2021/2022.

¿Cómo se solicita la beca y en que plazos?

Se podrá solicitar desde el 3 de agosto y hasta el 30 de SEPTIEMBRE (no universitarios) y 14 de octubre (universitarios):

- **Solicitud no universitarios**

Recuerda que es necesario estar registrado en la Sede electrónica del Ministerio de Educación para cumplimentar el formulario online de solicitud. Aquí dábamos algunos **consejos para rellenar la beca correctamente y evitar retrasos en su tramitación**. Necesitarás tener a mano todos los NIF de los miembros de la unidad familiar, una cuenta bancaria de la que seas titular o cotitular, los documentos que acrediten las deducciones a las que puedes tener derecho (familia numerosa, discapacidad, etc.)

¿En qué consiste la beca general del MEC y quien la pueden solicitar?

Esta beca es la más importante y numerosa de las que convoca el Ministerio de Educación. Pueden solicitarla todos los alumnos que cursan estudios postobligatorios (por lo que está excluida la Educación Primaria y la ESO), tanto universitarios como no universitarios. Para su concesión se exige el cumplimiento de una serie de **requisitos académicos y económicos**.

**MUY IMPORTANTE: PARA TENER OPCIÓN A SOLICITAR LA BECA 6000 DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, TENDRÁ QUE HABER SOLICITADO LA BECA GENERAL DEL MINISTERIO Y CONSERVAR EL RESGUARDO DE HABERLA CURSADO POR TELETRAMITACIÓN, CON EL CÓDIGO DE SOLICITUD DE LA BECA GENERAL**